

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

DAVID KENNEDY

David Kennedy es un autor poliédrico de inspiración teórica y crítica. Ello queda atestiguado por una obra científica que no sólo abarca transversalmente el Derecho internacional general, en el que el autor ha escrito en ámbitos muy distintos, sino que desborda el propio ámbito de este para penetrar en otras disciplinas. Destacan, en primer término, las líneas de investigación en sus estudios pioneros consagrados a la transposición de la teoría crítica y a la aplicación de las corrientes asociadas al postestructuralismo en filosofía al estudio del Derecho internacional. Este ámbito de investigación inicial, realizado bajo el influjo del movimiento de *critical legal studies*, cuyo epicentro fue, desde finales de los 70, la Facultad de Derecho de Harvard, en la que el autor se formó y en la que ha impartido docencia durante un cuarto de siglo, se vio prolongado por estudios sobre la configuración y geografía del Derecho internacional desde una perspectiva interdisciplinar.

Destacan en este ámbito sus investigaciones sobre la evolución de la disciplina del Derecho internacional tras la segunda guerra mundial en Estados Unidos y los estudios dedicados a la historia del derecho de gentes. A este núcleo esencial de su obra en el campo del Derecho internacional, se suman, entre otros, sus estudios en los ámbitos del Derecho internacional humanitario así como del Derecho internacional de los derechos humanos, además de su tratamiento de la interpenetración entre la política de las relaciones internacionales y el propio ordenamiento jurídico internacional. La tendencia a la interdisciplinariedad halla su máxima expresión cuando el autor se consagra de forma directa al estudio de la gobernanza global, la política de desarrollo y —en lo que constituye uno de sus ámbitos preferidos de exploración— la naturaleza de la práctica profesional en el ámbito del Derecho internacional. Los intereses del Prof. Kennedy abarcan asimismo las áreas del Derecho comparado, la didáctica del Derecho, el Derecho comunitario, o los estudios culturales. Esta tendencia a la interdisciplinariedad y a la ruptura con los moldes de pensamiento iusinternacionalista establecido se ha visto acentuada en los últimos años con su penetración en el campo de la historia del pensamiento jurídico estadounidense, aunque sin abandonar ámbitos tradicionales del Derecho internacional, como su especialización en el estudio del tratamiento iusinternacionalista de la guerra.

JOSÉ ANTONIO PASTOR RIDRUEJO

Licenciado (1954) y Doctor en Derecho (1959) por la Universidad de Zaragoza, en ambos casos con premio extraordinario. Catedrático de Derecho Internacional en las Universidades de Murcia (1970-74), Zaragoza (1974-78) y Complutense de Madrid (1978-2003). Profesor emérito en la Universidad Complutense desde 2004. Doctor *honoris causa* por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid en enero de 2008. Diplomado por la Academia de Derecho Internacional de La Haya y por su Centro de Investigaciones (1960). Ha impartido enseñanzas en la Escuela Diplomática de España, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Colegio de Abogados de Méjico, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), Escuela del Ministerio Público de la República Dominicana, Instituto de Derecho Humanos (Estrasburgo) y en otros importantes centros académicos europeos y americanos. Es miembro de la Academia Aragonesa de Legislación y Jurisprudencia, del Instituto de Derecho Internacional, de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional, de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y de otras instituciones académicas. Ha sido representante especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para El Salvador (1981, 1992), y Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1998-2003). Ha desempeñado la jefatura de la asesoría jurídica internacional del Ministerio español de Asuntos Exteriores (1986-1998), y en esta condición ha representado a España en múltiples reuniones y conferencias de Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Cooperación y Seguridad en Europa y Consejo de Europa. Es autor de más de 100 artículos de revista y ponencias a congresos, y de los libros siguientes: *La jurisprudencia del Tribunal Internacional de La Haya, Sistematización y Comentarios*, Madrid, 1960; *La protección a la población civil en tiempo de guerra*, Zaragoza, 1959; *La explotación de los fondos marinos más allá de la jurisdicción nacional*, Valladolid, 1975; *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, la decimotercera edición en Madrid, 2009, *Le Droit International à la veille du XXème siècle: normes, faits et valeurs*, curso general que impartió en 1998 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

ALFONSO CALVO CARAVACA

Nació en Murcia (29 diciembre 1954). Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (*Premio Extraordinario*, 1976). Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (*Premio Vittorio Emanuele II*, 1978).

Profesor titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad Autónoma de Madrid (1982). Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universi-

dad de Murcia (1985). Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (1992).

Profesor extraordinario de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Navarra (Cursos 1987-88 a 1995-96).

Reconocimiento del 6º *quinquenio* de docencia (marzo 2007), máximo legal permitido.

Reconocimiento del 5º *sexenio* de investigación por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (Dirección General de Investigación, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación) del Ministerio de Educación y Ciencia (junio 2007).

Nombramiento por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para formar parte del panel de expertos externos del Programa Academia para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (junio 2008).

Desde octubre de 1999, codirector del *Máster de Comercio Exterior* del Instituto Universitario Ortega y Gasset y de la Universidad Carlos III de Madrid, junto a ENRIQUE FANJUL MARTÍN (octubre 1999-junio 2000, *I Máster de Comercio Exterior*), ELENA PISONERO RUIZ (julio 2000-octubre 2000) y JOSÉ GASSET LORING (desde febrero 2001-septiembre 2002, *II y III Máster de Comercio Exterior*). Desde octubre 2002, director del *Máster de Comercio Exterior* de la Universidad Carlos III de Madrid (*IV Máster de Comercio Exterior*) hasta octubre 2009-junio 2010, *XI Máster de Comercio Exterior*. Desde octubre 2010, codirector del *Máster de Comercio Exterior* de la Universidad Carlos III de Madrid, junto a ESPERANZA CASTELLANOS RUIZ (octubre 2010-junio 2011, *XII Máster de Comercio Exterior*).

Profesor visitante de la UNESP en Sao Paulo (Brasil, 1993). Profesor visitante del ITAM en México, D.F. (México, 2001).

Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la Colección «El Derecho de la Globalización» de Editorial Colex (2003), en la que se han publicado 19 monografías (2003-2010). Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la Colección «Derecho Transnacional» de Editorial Comares (2008), en la que se han publicado 5 monografías (2008-2010). Director, junto a J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, de la revista *Cuadernos de Derecho Transnacional. CDT*, publicada por la Universidad Carlos III de Madrid (2009).

Asesor jurídico de la parte española en el proyecto de Enlace Fijo Europa-África a través del Estrecho de Gibraltar (Rabat-Madrid, 1986). Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores español en los trabajos de la Comisión de expertos del Consejo de Europa sobre quiebra (Estrasburgo, 1987). Delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores español en la Comisión especial de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1988). Secretario de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea de la Región de Murcia (febrero

1989-julio 1991). Nombramiento como Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación (Sección de Derecho Civil) por Orden del Ministro de Justicia de 7 marzo 2005.

Miembro de los *Hamburger Freunde des Max Planck Institut für ausländisches und internationales Privatrecht* (desde 1988). Nombramiento como *membre associé/associate member* de la *Académie Internationale de Droit Comparé (AIDC)/International Academy of Comparative Law (IACL)* (octubre 2007).

Árbitro de la Cámara de Comercio Internacional (París, 1993). Árbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 1994).

Autor de 278 publicaciones. Entre ellas, figuran las siguientes:

1. *La sentencia extranjera en España y la competencia del juez de origen*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1986, XIX-185 p.
2. *Libertad de establecimiento y Derecho de sociedades en la Comunidad Económica Europea*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1988, 230 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).
3. *El arbitraje comercial internacional*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1989, 213 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).
4. *Las ayudas de Estado en la Comunidad Económica Europea: Análisis y perspectivas*, Murcia, Secretariado de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea, Secretaría General de la Presidencia, Comunidad Autónoma de Murcia, 1991, 185 p. (con L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA).
5. *Derecho mercantil internacional. Estudios sobre Derecho comunitario y del comercio internacional*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1993, 333 p. (con LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA) (2ª ed., 1995, 788 p.).
6. *Introducción al Derecho Internacional Privado*, Granada, Editorial Comares, 1997, XXVIII-757 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
7. A.-L. CALVO CARAVACA Y OTROS, *Derecho Internacional Privado*, vol. II, Granada, Editorial Comares, 1998; 12ª ed., 2011.
8. *El control de las concentraciones de empresas en Europa*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, 375 p. (con NATIVIDAD GOÑI URRIZA).
9. *Derecho Internacional Privado*, vol. I, Granada, Editorial Comares, 1999, XX-499 p. 12ª ed., 2011, XXXV-672 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
10. *Intervenciones del Estado y libre competencia en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2001, 292 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
11. *Conflictos de leyes y conflictos de jurisdicción en Internet*, Madrid, Editorial Colex, 2001, 172 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).

12. *Práctica Procesal Civil Internacional (Formularios Comentados, Textos Legales, Jurisprudencia y Casos Prácticos)*, Granada, Editorial Comares, 2001, XXIII-914 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
13. *Mercado único y libre competencia en la Unión Europea*, Madrid, Editorial Colex, 2003, 1308 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
14. *Derecho concursal internacional*, Madrid, Editorial Colex, 2004, 295 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
15. *Formularios Procesales Civiles Internacionales*, Granada, Editorial Comares, 2006, XXV-407 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ); 2ª ed., Granada, Editorial Comares, 2011, XXXV-561 p. (*idem*).
16. *Las concentraciones de empresas*, Madrid, Editorial Colex, 2006, 332 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
17. *La Ley 54/2007 de 2 diciembre 2007 sobre adopción internacional (Reflexiones y comentarios)*, Granada, Editorial Comares, 2008, XIV-319 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
18. *Las obligaciones extracontractuales en Derecho internacional privado: el Reglamento «Roma II»*, Granada, Editorial Comares, 2008, XV-226 p. (con J. CARRASCOSA GONZÁLEZ).
19. *Derecho Antitrust Europeo*, t. I, *Parte General: La competencia*, Madrid, Editorial Colex, 2009, 671 p.

JAVIER CARRASCOSA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (*Premio Extraordinario*, 1988). Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Italia (31 mayo 1991) (*Summa Cum Laude*) y Premio de doctorado *Cesare Lelli* (1991). Doctor en Derecho por la Universidad de Granada (Sobresaliente *Cum Laude*) (8 abril 2002).

Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Granada (1994). Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia (desde septiembre 1999 hasta enero 2010).

Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia (desde 13 febrero 2010).

Autor de siete monografías relativas al Derecho Internacional Privado, de un Tratado sobre Derecho de la Competencia en la UE y del *Manual de Derecho Internacional Privado* (dos volúmenes y una docena de ediciones, junto con el Prof. Dr. D. A.-L. CALVO CARAVACA). Autor de numerosas publicaciones especializadas en el campo del Derecho de la nacionalidad, Derecho de la Unión Europea, Derecho del comercio internacional, Derecho de familia internacional y Derecho

internacional privado. Ha publicado trabajos de investigación jurídica en España, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Argentina, Méjico, Colombia, Chile y Uruguay.

Director of Studies de los seminarios de Derecho Internacional Privado en la Academia de La Haya de Derecho Internacional, sección de habla inglesa, durante el mes de julio de 2005.

Director, junto al Prof. Dr. D. A.-L. CALVO CARAVACA, de la colección de monografías «Ciencia jurídica y Derecho internacional», en la Editorial Comares, Granada, España, desde 1997. Director, junto al Prof. Dr. A.-L. CALVO CARAVACA, de la colección de monografías «El Derecho de la globalización», en la Editorial Colex, Comares, Madrid, España, desde 2003. Director, junto al Prof. Dr. D. A.-L. CALVO CARAVACA, de la revista *Cuadernos de Derecho Transnacional* (www.uc3m.es/cdt) desde 2009.

Asesor del Ministerio de Justicia del Reino de España y representante de España en la negociación del Reglamento «Roma III» (años 2005-2006-2007). Asesor de la Dirección General de los Registros y del Notariado (2004-2009).

Director del «Máster de Abogacía internacional Práctica» de la Universidad de Murcia. Director del «Curso de Inglés Jurídico Práctico» de la Universidad de Murcia.

Ha sido vocal en numerosos tribunales de tesis doctorales desde 1996 hasta el presente. Ha impartido cursos de Doctorado en diversas universidades: Granada, Jaén, Murcia, Pública de Navarra, Complutense de Madrid, Carlos III de Madrid y Zaragoza.

Vissiting Professor en las Universidades de Cagliari (Italia) 2008 y 2010 y Roma III (Italia) 2010 y 2011.

En el ámbito de la innovación docente ha participado en varios proyectos relacionados con la utilización de las TIC en la docencia universitaria y es el coordinador de la web *Accursio* <http://www.accursio.com/>

En la actualidad es Director del Departamento de Derecho Internacional, Financiero y Procesal de la Universidad de Murcia.

FRÉDÉRIC MEGRET

Catedrático en la Facultad de Derecho de McGill University. Preside la Unidad Canadiense de Investigación en Derechos Humanos y Pluralismo Legal. Es doctor por la Universidad Paris 1 (Panthéon-Sorbonne) y por el Graduate Institute of International Studies (Universidad de Ginebra), y LIB por el King's College de Londres. Posee el diploma de Ciencias Po, París. Su interés por el servicio público internacional se centra en la construcción intelectual y evolución de la idea desde la década de 1920.

IGNACIO DE LA RASILLA Y DEL MORAL

Investigador Post-Doctoral Max Weber en Derecho del Instituto Universitario Europeo de Florencia. Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo (IAEID) de la Universidad de Ginebra. Licenciado en Derecho (U. Complutense, Madrid), Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (IAEID, Ginebra), Máster en Filosofía y Pensamiento Político (UPO, Sevilla) y Máster en Derecho (LL.M.) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard. Colegial del Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard, Investigador Asociado al Centro de Estudio e Investigación sobre el Derecho internacional de la Universidad Paris I (Panteón-Sorbona) y al Centro para el Estudio de la Política Económica y el Derecho del Colegio Universitario Internacional de Turín. Profesor Invitado, asimismo, del Máster en Derecho Internacional y Derecho Europeo de la Universidad Católica de Lille (2010 & 2011). Colaborador Honorario del Área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla y miembro de varios grupos de investigación en España entre los cuales DER-2010-16350 «El pensamiento iusinternacionalista español en el siglo XX. Historia del Derecho internacional en España, Europa y Latinoamérica, 1914-1953» del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Universidad de Zaragoza.

FERNANDO FLORES

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, en la que es profesor de Derecho Constitucional. Está especializado en sistemas de protección de los derechos fundamentales, extranjería, administración de justicia, democracia participativa y reforma del Estado en América Latina. Fue Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia y desde mayo de 2008 fue Asesor Coordinador del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia. Ha sido profesor invitado y ha realizado estancias de investigación en Estados Unidos, México, Venezuela, Ecuador, Cuba y varios países europeos. Desde junio de 2009 ha sido Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia. Desde octubre de 2010, ocupa el puesto de Director General de Relaciones Institucionales de Defensa del Ministerio de Defensa.

PILAR DIAGO DIAGO

Prof. Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Zaragoza desde el año 2003. Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza, año 1998. Autora de monografías, artículos de investigación y capítulos de libro publicados en revistas nacionales e internacionales relacionados con el Derecho

Procesal Internacional, el Derecho de familia internacional, el Derecho del comercio internacional, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos: la mediación transfronteriza, el Derecho concursal internacional y la interculturalidad y el conflicto de leyes. Es investigadora responsable del Proyecto de investigación «Sociedad intercultural: retos jurídicos del ordenamiento español» Resolución UZ2009 Soc.03 de 12 de enero de 2010. Ha participado en la organización de eventos científicos entre los que destaca el I Congreso Internacional de Derecho Islámico e interculturalidad y los Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza en seis ediciones. Ha impartido conferencias científicas y ha participado como ponente y conferenciante en instituciones y eventos en España, Marruecos, Italia Brasil y Puerto Rico. Forma parte del Consejo asesor de la revista especializada *Cuadernos de Derecho Transnacional* y del Consejo asesor de la Colección «El Derecho de la globalización» de la editorial Colex.

Miembro del Grupo de Investigación *Ius Familiae*. Grupo Consolidado de Investigación (Resolución 14-4-2008) de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, Miembro de la Cátedra UNESCO sobre «Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural (785)», Miembro de la Asociación Española de Derecho Comparado, miembro del Observatorio aragonés de inmigración y miembro de las Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones internacionales.

En la actualidad imparte la asignatura de Derecho Internacional Privado en la Licenciatura de Derecho y es profesora responsable de varias asignaturas pertenecientes a másteres de diferentes Universidades españolas (Máster Universitario en Unión Europea, Máster Universitario en Seguridad Global y defensa, Máster Universitario en investigación jurídica, Máster Universitario en Abogacía Internacional, Máster Universitario Experto en inmigración, Máster Universitario en Ciencias de la Salud, Máster Universitario en iniciación a la investigación geológica, Máster Universitario de Mediación) Coordinadora del Aula Virtual de Derecho Internacional Privado. Ha sido miembro de Tribunales de Tesis, Comisiones para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados y ha dirigido varios trabajos DEA y fin de Máster. Por lo que se refiere al ámbito de innovación docente, ha participado en varios proyectos de la Universidad de Zaragoza y es investigadora principal del Proyecto titulado «La producción de contenidos digitales docentes avanzados en el ámbito del Derecho Internacional Privado» PESUZ_09_3_131. Autora de cinco publicaciones docentes que hacen hincapié en el desarrollo tecnológico y la utilización de las TIC en el ámbito docente universitario, es miembro del Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente (GIDID). Ha desarrollado diversos cargos de gestión y en la actualidad es Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

ALEJANDRO CARBALLO LEYDA

Abogado Senior de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira coliderando la práctica de Derecho Internacional Público. LLM (London) y *Doctor Europeus* en Derecho Internacional Público (Universidad de Valencia con codirección del University College London). Investigador visitante en el Lauterpacht Centre for International Law de la Universidad de Cambridge (2008-2009). Miembro del Consejo Ejecutivo de la American Society of International Law (2008-2009 y 2010-2013). Relator del Grupo de Estudio de la International Law Association (ILA) sobre «el Uso de Principios de Derecho privado para el desarrollo del Derecho internacional». Miembro del Comité Internacional de la ILA sobre «Derecho Islámico y Derecho Internacional». Miembro del Investment Treaty Forum del British Institute of International and Comparative Law (BIICL). Experto observador de los Grupos de Trabajo sobre los Principios UNIDROIT de contratos comerciales internacionales (3ª edición) y de la Conferencia de La Haya sobre elección de ley en los contratos internacionales. Diversas ponencias en conferencias sobre Derecho Internacional en Zaragoza, Cambridge, Bruselas, Seul, Tokio, Taipei, Washington DC, Londres, Delhi y La Haya.

YOLANDA GAMARRA CHOPO

Doctora en Derecho desde 1997 y Profesora Titular de Universidad del Departamento de Derecho Público, en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza desde el año 2000. Diplomada por el Centro de Estudios de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1996. Ha seguido un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por el IESE, en 2001. Ha publicado monografías, capítulos de libro y artículos relacionados con la cooperación internacional, mutaciones del Estado (sucesión de Estados), usos de la fuerza, justicia universal, operaciones de paz, democracia y derechos humanos e historiografía del derecho internacional, además de otras publicaciones relacionadas con las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información a la docencia superior (Innovación y mejora de la calidad). Ha dirigido y/o participado en proyectos de investigación en diversos campos: seguridad internacional, teoría del derecho internacional, derechos humanos y justicia internacional, iniciativa ciudadana y formas de representación democrática, o Derecho de la Unión Europea, así como también en la mejora de la calidad de la enseñanza en la educación superior. Es investigadora responsable del proyecto DER2010-16350 del Ministerio de Ciencia e Innovación titulado, «El pensamiento iusinternacionalista español en el siglo XX». Miembro del Grupo de Investigación, *Nuevas vías de participación política en democracias avanzadas*, S 102, Grupo Consolidado de Investigación (Resolución de 9.05/2011) de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad,

del Gobierno de Aragón. Ha participado en la organización de eventos científicos, entre los que destaca el Foro Internacional de la Institución «Fernando el Católico» de la Diputación Provincial de Zaragoza y CSIC desde hace tres ediciones y del que es coordinadora. Ha impartido conferencias científicas y ha participado como ponente y conferenciante en instituciones y eventos en España, Europa, India y Estados Unidos. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Cambridge, Universidad de Harvard, Universidad de Bolonia, Universidad de Módena, New York University School of Law, The Hague Academy of International Law, Columbia University, así como en instituciones internacionales como el Consejo de Europa, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o Naciones Unidas. Ha participado en reuniones internacionales de *American Society of International Law* (ASIL), *Academia Council on United Nations System* (ACUNS), sesión de Delhi (India), 2004, o la Academia de Derecho Comparado, Utrecht (Holanda), 2006. Es miembro de diversas organizaciones y asociaciones, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Asociación Española de Profesores de Derecho internacional, *American Society of International Law*, *Academic Council of United Nations System*, *Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa* (IESE), Universidad de Navarra, y de la Coalition International pour une Cour Criminelle Internationale. Ha participado en tribunales de tesis doctorales y en Comisiones de contratación de profesorado. Ha dirigido trabajos de investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), y trabajos de investigación de postgrado. Relatora de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en *The Global Community YearBook of International Law and Jurisprudence*. Ha colaborado con artículos de opinión en periódicos regionales y diseñado espacios de radios nacionales en relación con la Presidencia española de la Unión Europea, así como en otros medios de comunicación. Miembro de la Comisión de Evaluación del Postgrado en Seguridad Global y Defensa de la Universidad de Zaragoza. Ha participado como conferenciante en la Escuela de Gobierno del Parlamento de Uruguay, con el apoyo de la Fundación «Manuel Jiménez Abad» (2011). Es profesora responsable del Grupo de Innovación Docente de la UNIZAR: «Evaluando el instrumento del juego de rol como recurso para el análisis de problemas», (PIIDUZ 10_5_262, 2010). Ha publicado diversos estudios sobre investigación e innovación docente. Ha participado en diversos foros de innovación docente: UNIZAR, Ciencias Jurídicas, o Universidad de Granada (FECIES).